

	<p>COMITÉ EJECUTIVO</p> <p>FECOSPEC</p> <p>Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.</p>	
--	--	--

Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2021

Doctor
WILSON RUIZ OREJUELA
Ministro de Justicia

Doctor
ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
Ministro de Trabajo

Doctor
JOSÉ MANUEL RESTREPO
Ministro de Hacienda
Ciudad

Referencia: SOLICITUD REUNION Y POSTURA FRENTE A LA PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS CÁRCELES A CARGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Cordial saludo,

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**, acude a ustedes intranquilos por las versiones de prensa y de algunos directivos sindicales del **INPEC**, que han divulgado la posibilidad de iniciar acciones de hecho y judiciales en contra de la privatización con la inclusión de un artículo a manera de ‘mico’ **que abre la posibilidad para privatizar la seguridad al interior de las cárceles** y convertir esos centros penitenciarios en un negocio.

Nuestra organización sindical evidentemente se ha declarado en alerta máxima desde el pasado jueves 23 de diciembre en reunión virtual realizada con nuestra dirigencia sindical a lo largo y ancho del país, determinando la urgente y necesaria reunión con el gobierno nacional, así como la próxima definición de una hora cero para adelantar protestas en nuestras cárceles debido a la ausencia de una política gubernamental que reconozca la labor del trabajador penitenciario.

Se evidencia como con las mayorías tanto en plenaria de Senado y cámara de Representantes, fue aprobada la conciliación del Proyecto de Ley (266 de 2021 Senado y 393 de 2021 Cámara), nuestra unidad sindical **UTC** (Confederación) y **FECOSPEC** (Federación) **solicitamos al gobierno nacional objetar lo pertinente a la prestación del servicio de seguridad privada en lo que refiere a la custodia de los sindicados.**

	<p style="text-align: center;">COMITÉ EJECUTIVO</p> <p style="text-align: center;">FECOSPEC</p> <p style="text-align: center;">Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.</p>	
--	--	--

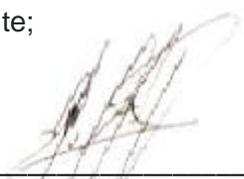
Nos preocupa como a lo largo de la historia cada uno de los gobiernos de turno han olvidado la gran labor que cumplen los trabajadores penitenciarios, además de no haber honrado en gran parte los acuerdos suscritos en el marco del plan reglamento entre ellos el derecho a la pensión de jubilación como régimen especial para el cuerpo de custodia que ha venido siendo demandado por la **UGPP**, el injusto trato a nuestros compañeros administrativos a quienes no se les reconoce la pensión por actividad de alto riesgo, el no cumplimiento del compromiso de realizar la reclasificación de las cargas en el **INPEC** entre otros.

Por ello la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciaria y Carcelaria, solicita una reunión con el Ministro de Justicia, el Ministerio de Hacienda, Ministro de Trabajo y la Dirección General del **INPEC** para resolver estos temas así como el pago de un justo sobresueldo a los compañeros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, dado a las largas jornadas de 24 horas de trabajo por 24 de descanso y con una regulación de horarios de trabajo expedida por la dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, que violenta el principio de igualdad en materia laboral.

NOTIFICACIONES

Recibiremos respuesta en la Carrera 8 No. 11 – 39 oficina 320 edificio Jorge Garcés de esta ciudad y en el correo electrónico fecospec@gmail.com

Cordialmente;



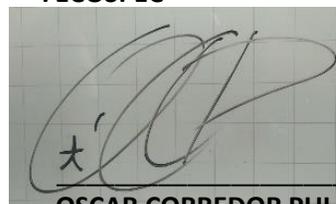
WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo
FECOSPEC



JHON FREDY MENDEZ LOPEZ
Integrante Comité Ejecutivo
FECOSPEC



ROLANDO OROZCO BOHORQUEZ
Integrante Comité Ejecutivo
FECOSPEC



OSCAR CORREDOR PULIDO
Integrante Comité Ejecutivo
FECOSPEC